



**JUNTA DISTRITAL EL ESTRECHO, OMAR BROS**  
**CALLE EDUARDO BRITO, EL ESTRECHO OMAR BROS, LUPERON**  
**PUERTO PLATA RNC 430055786**

Tel.829-472-6625

31 de julio 2024

El Estrecho, Luperón Pto.Pta.

**Resolución No.S-04-2024**

Sesión extraordinaria, siéndola 10:30 y con la comprobación de quórum correspondiente se da inicio a ésta sesión con el pase de lista de lugar contando con la asistencia de los siguientes vocales:

Humberto Baltazar Vargas Pérez (Vice-Presidente).  
Warbel José Rivera (Vocal).

Dicha sesión ha sido convocada por el Vice-Presidente Humberto Baltazar Vargas Pérez, debido a que el presidente se encuentra fuera del país y en su ausencia el Vice-Presidente Humberto Baltazar Vargas Pérez tiene la facultad para asumir dichas funciones.

Además nos acompaña nuestra Directora Municipal, la Licda. Stefany Natacha González de Domínguez, el Vice-Director, Dionisio Rosario Ramo y nuestra secretaria del concejo, Sannely Hernández Vargas.

Iniciando la sesión nuestro Vice-Presidente el Sr. Humberto Baltazar Vargas Pérez, da la bienvenida al quórum presente y a las demás personas que nos distinguen con su visita.

De inmediato se le cedió el turno a Directora Municipal, donde propone lo siguiente:

- 1- Aprobar la introducción al presupuesto de la prima de transporte con la simbología 01-03 212204, con un monto a pagar a la alcaldesa de RD\$35,000.00 treinta y cinco mil pesos mensuales, como compensación de vehículo que estará usando la alcaldesa de su propiedad, dejando sin efecto la propuesta de alquiler de vehículo de RD\$20,000.00, veinte mil pesos.

La propuesta presentadas, fueron aprobadas por el Concejo de Vocales.

Dada en el salón de Sesiones de la Junta Distrital El Estrecho, Omar Bros, siendo la 11:30 am el 31 de julio del 2024. El Sr. Vice-Presidente dio por terminada la sesión.

Jhony Martínez  
Presidente

*Humberto B. Vargas P.*  
Humberto Baltazar Vargas  
Vice-Presidente

*Warbel José Rivera*  
Warbel José Rivera  
Vocal

*Sannely Hernández Vargas*  
Sannely Hernández Vargas.  
Secretaria del Concejo